



COMUNICADO

Santiago, 24 de junio de 2020

Junto con lamentar el deceso de don Leonardo Elizondo, el Jefe de Urgencia de la Posta Central, Dr. José Miguel Figueroa, explica que de acuerdo al criterio de categorización y parámetros clínicos del paciente al momento de la consulta, no desaturaba y no presentaba dificultad respiratoria, don Leonardo no presentaba criterios de hospitalización.

Por esto, la Dra. tratante le indicó reposo relativo, régimen diabético hiposódico, hidratación abundante y una serie de medicamentos para aliviar sus síntomas. Además, se le dijo al paciente que ante cualquier signo de fiebre o de dificultad respiratoria, consultara de inmediato en un servicio de Urgencia.

Cabe destacar que el paciente no aportó datos sobre contacto con personas afectadas por COVID-19, aspecto que reforzó la decisión de no dejarlo hospitalizado justamente para evitar contagios intrahospitalarios con el virus.